

Lic. Leonel Antonio López Luevanos
Secretario del Ayuntamiento y Encargado de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco

El que suscribe **SALVADOR RAMIRO PADILLA ALVARADO**, Titular del Órgano Interno de Control hace de su conocimiento lo siguiente:

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 se sanciono a dos servidores públicos de este ente Municipal con 2 (dos) sanciones que consisten en **AMONESTACION PRIVADA** a los siguientes funcionarios públicos

- **Hilda Bueno Jiménez**
- **Socorro Lupercio López.**

Si más por el momento quedo a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Salvador Ramiro Padilla Alvarado

Titular del Órgano Interno de Control



Notas:

En el entendido que pueden existir otras sanciones administrativas aplicadas por Ente Público distinto a la Contraloría del Estado, en términos de la abrogada Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, mediante decreto 25435 / LXI / 17, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco en sesión del 14 de septiembre de 2017, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 26 de septiembre de 2017

